

Bogotá, 16 de febrero de 2018

Señores

FUNDACIÓN MICROFINANZAS BBVA

Atn. D. JAVIER M. FLORES MORENO

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA

Atn. Da. MARÍA ISABEL PÉREZ PIÑEROS

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER MEDELLÍN

Atn. Da. MARGARITA FERNÁNDEZ GÓMEZ

D. JAVIER M. FLORES MORENO

D. ALEJANDRO VICENTE LORCA S.

REF: Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas 2018

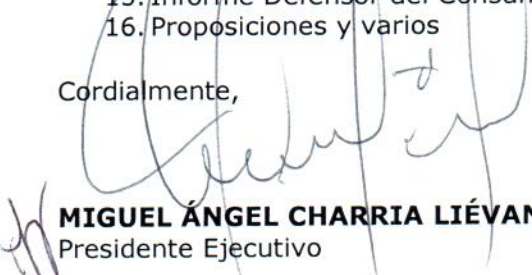
Apreciados señores:

De acuerdo con la decisión de la Junta Directiva, adoptada en su sesión de la fecha, por medio de la presente los convocamos a la próxima reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2018 a las 12:00 m., en la Dirección General, ubicada en la Carrera 9 No. 66-25 de la ciudad de Bogotá, Colombia.

Los asuntos a tratar se recogen en el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Designación comisión aprobatoria
4. Constancia aprobación acta sesión anterior
5. Informe de gestión sostenible 2017
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Estados financieros 2017 junto con sus notas
8. Compromiso irrevocable de mantenimiento de parte de la reserva para fortalecimiento patrimonial (Decreto 2555 de 2010, artículo 2.1.1.1.13)
9. Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 2017
10. Cambio destinación de parte de la reserva ocasional y proyecto de distribución entre los accionistas
11. Informe de la Junta y del Presidente del Banco
12. Informe de Auditoría Interna
13. Informe de la Junta sobre Gobierno Corporativo
14. Aprobación presupuesto gastos Junta Directiva 2018
15. Informe Defensor del Consumidor Financiero
16. Proposiciones y varios

Cordialmente,


MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Presidente Ejecutivo

Copia: Junta Directiva Bancamía S.A.
KPMG Revisores Fiscales

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2018

Señores

FUNDACIÓN MICROFINANZAS BBVA

Atn. D. JAVIER M. FLORES MORENO

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA

Atn. Da. MARÍA ISABEL PÉREZ PIÑEROS

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER MEDELLÍN

Atn. Da. MARGARITA FERNÁNDEZ GÓMEZ

D. ALEJANDRO VICENTE LORCA S.

D. JAVIER M. FLORES MORENO

REFERENCIA: Propuestas de acuerdo para los puntos incluidos en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de marzo de 2018

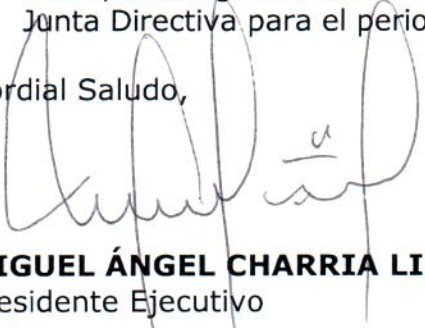
Apreciados señores:

De acuerdo con la convocatoria remitida a Ustedes, publicada en la página web del Banco y divulgada como información relevante al mercado a través del aplicativo de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los términos de ley, la Junta Directiva del pasado 21 de febrero y la Presidencia Ejecutiva de Bancamía elevarán a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los siguientes acuerdos:

1. Informe de Gestión Sostenible 2017: Aprobar el Informe en todo su contenido y extensión.
2. Dictamen del Revisor Fiscal: Aprobar el Dictamen del Revisor Fiscal
3. Estados Financieros 2017 junto con sus notas: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio contable 2017 junto con sus notas, informes adicionales y anexos.
4. Compromiso irrevocable de mantenimiento de parte de la reserva para fortalecimiento patrimonial (Decreto 2555 de 2010, artículo 2.1.1.1.13): Aprobar el compromiso irrevocable de mantenimiento de parte de la reserva para fortalecimiento patrimonial (Decreto 2555 de 2010, artículo 2.1.1.1.13)
5. Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 2017: Aprobar la Distribución de Utilidades que se adjunta a la presente comunicación, teniendo en cuenta que se ajusta a la normatividad legal y estatutaria vigente, así como a los acuerdos suscritos entre los accionistas de Bancamía.

6. Cambio destinación de parte de la reserva ocasional y proyecto de distribución entre los accionistas: Aprobar el cambio de destinación de parte de la reserva ocasional y proyecto de distribución entre los accionistas
7. Informe de la Junta y del Presidente del Banco: Aprobar el informe de la Junta Directiva y del Presidente del Banco.
8. Informe de Auditoría Interna, Informe de la Junta sobre Gobierno Corporativo, e Informe Defensor del Consumidor Financiero: Recibir los informes anunciados.
9. Presupuesto gastos Junta Directiva 2018: Aprobar el presupuesto de la Junta Directiva para el periodo 2018

Cordial Saludo,



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Presidente Ejecutivo

Anexo: Proyecto de Distribución de Utilidades a presentarse a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación

_____, ____ de marzo de 2018

Señores
BANCAMIA S.A.
Bogotá

_____, mayor de edad, de nacionalidad _____, con documento de identificación/pasaporte número _____, actuando en mi calidad de accionista del BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMIA S.A. (en adelante BANCAMIA), manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente a _____ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____ para que me represente con voz y voto en la Reunión de Asamblea Ordinaria de Accionistas de BANCAMIA, a celebrarse el 21 de marzo de 2018 a las 12:00 m. en la sede de la Dirección General del Banco ubicada en la Carrera 9 No. 66 – 25, de la ciudad de Bogotá.

En desarrollo del presente, el apoderado queda facultado para votar como se lo dicte su buen juicio las decisiones que sean sometidas a consideración de la Asamblea mencionada reunión Ordinaria o en cualquiera de sus prórrogas, para presentar proposiciones, sustituir el presente poder en los mismos términos aquí señalados, y en general, ejercer todos los derechos que tienen los accionistas en estas reuniones, todo ello de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA	APRUEBA	NO APRUEBA
1. Verificación del quórum		
2. Lectura y aprobación orden del día		
3. Designación comisión aprobatoria		
4. Constancia aprobación acta sesión anterior		
5. Informe de Gestión Sostenible 2017		
6. Dictamen Revisor Fiscal		
7. Estados financieros 2017 junto con sus notas		
8. Compromiso irrevocable de mantenimiento de parte de la reserva para fortalecimiento patrimonial (Decreto 2555 de 2010, artículo 2.1.1.1.13)		
9. Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 2017		
10. Cambio destinación de parte de la reserva ocasional y proyecto de distribución entre los accionistas		
11. Informe de la Junta y del Presidente del Banco		
12. Informe de Auditoría Interna		
13. Informe de la Junta sobre Gobierno Corporativo		
14. Aprobación presupuesto gastos Junta Directiva 2018		
15. Informe Defensor del Consumidor Financiero		
16. Propositiones y varios		

Atentamente,

Representante legal de _____

**EL BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A. ANUNCIA
MEDIDAS PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE SU
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL TRATO EQUITATIVO DE
TODOS LOS ACCIONISTAS**

Para garantizar el cumplimiento de los mandatos legales que velan por garantizar el adecuado funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas y la protección de los derechos de los accionistas minoritarios en su sesión del próximo 21 de marzo de 2018, la Junta Directiva del Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. adoptó las siguientes medidas dirigidas a sus representantes legales, administradores y demás colaboradores, que además se encuentran contenidas en el Código de Gobierno Corporativo y los Estatutos Sociales de la Entidad:

PRIMERO: CONDUCTAS PROHIBIDAS: Los representantes legales, administradores y demás colaboradores no podrán ejercer las siguientes actividades conforme a lo dispuesto en la Resolución 116 de 2002 de la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera.

- 1.- Incentivar, promover o sugerir a los accionistas el otorgamiento de poderes en blanco donde no aparezca claramente definido el nombre del representante para las asambleas de accionistas.
- 2.- Recibir de los accionistas poderes para las reuniones de asamblea, donde no aparezca claramente definido el nombre del respectivo representante.
- 3.- Admitir como válidos poderes conferidos por los accionistas, sin el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio, para participar en asambleas de accionistas.
- 4.- Sugerir o determinar el nombre de quienes actuarán como apoderados en las asambleas a los accionistas.
- 5.- Recomendar a los accionistas que voten por determinada lista.
- 6.- Sugerir, coordinar, convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la presentación en la asamblea de propuestas que hayan de someterse a su consideración. Lo anterior no obsta para que, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Banco, la Junta Directiva y el Presidente puedan presentar proposiciones a los accionistas para asegurar la buena marcha de la entidad.

7.- Sugerir, coordinar o convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la misma.

Todas las prácticas descritas, también deberán suspenderse cuando las mismas se realicen por interpuesta persona.

En todo caso los administradores o los empleados de la sociedad, podrán ejercer los derechos políticos inherentes a sus propias acciones y a aquellas que representen cuando actúen en calidad de representantes legales.

SEGUNDO: MEDIDAS OBLIGATORIAS: Se deberán cumplir con las siguientes medidas contempladas en los Estatutos Sociales de la Entidad, a fin de garantizar con ello el trato equitativo de todos los accionistas.

1.- Cada accionista tendrá tantos votos cuantas acciones ordinarias posea o represente con sujeción a lo dispuesto en los estatutos.

2.- Todo accionista podrá hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General, mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien ésta pueda sustituirlo y la fecha de la reunión o reuniones para las cuales sea conferido.

3.- Los poderes otorgados por los accionistas deberán cumplir con los requisitos de los artículos 184 y 185 del Código de Comercio, de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

En caso de cualquier duda, por favor contactarse con la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General de la entidad al número telefónico (571) 3139300 ext. 127 o a través del correo de atención al inversionista atencionalinversionista@bancamia.com.co.